



COMITÉ PARA EL CONTROL DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS.

ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE 2021.

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las trece horas del día viernes veintitrés de abril del año dos mil veintiuno, previa convocatoria a través del oficio número SA/DGPAC/378/2021, de fecha dieciséis de abril del año dos mil veintiuno, emitida por la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración, se reunieron en el salón Morelos, ubicado dentro de las instalaciones de Palacio de Gobierno, los siguientes: -----

Funcionarios públicos integrantes del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos -----

Alejandra Obregón Barajas, Directora General de Relaciones Públicas de la Oficina de la Gubernatura del Estado, Representante del Gobernador del Estado de Morelos y Presidenta del Comité para el Control de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, mediante oficio número GOG/011/2021, del veintisiete de enero del año en curso-----

Efrén Hernández Mondragón, Director General de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración y Secretario Ejecutivo del Comité para el Control de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos-----

En calidad de vocales-----

Saúl Chavelas Bahena, Secretario Técnico de la Secretaría de Administración, en su carácter de representante designado por la Secretaría de Administración.-----

Antonio Hernández Marín, Titular de la Unidad de Enlace Financiero Administrativo de la Secretaría de Hacienda, en su carácter de representante designado por la Secretaría de Hacienda-----

Sergio Chávez Cárdenas, Director General de Responsabilidades de la Secretaría de la Contraloría, en su carácter de representante designado por la Secretaría de la Contraloría-

-----**Invitada permanente**-----

Georgina Esther Tenorio Menéndez, Directora General de Consultoría de Asuntos Administrativos de la Consejería Jurídica, en su carácter de representante designada por la Consejería Jurídica. -----

Todos ellos con el fin de desahogar los asuntos de la **Décima Segunda Sesión Ordinaria** del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.-----

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

- 1.- Lista de Asistencia.-----
- 2.- Declaración del quórum legal para sesionar.-----
- 3.- Lectura, en su caso modificación, y aprobación del orden del día, para efecto de aprobación.-----
- 4.- Lectura del acta de la sesión anterior para efectos de aprobación correspondiente a la Novena Sesión Ordinaria y Segunda Sesión Extraordinaria del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos del año 2021. -----
- 5.- Reporte de cumplimiento o avance de los acuerdos previos adoptados por el Órgano Colegiado.-----
- 6.- Asuntos Generales (Asuntos en trámite).-----
- 7.- Clausura de la Sesión.-----

-----**DESARROLLO DE LA SESIÓN**-----

PUNTO UNO. - Lista de asistencia. El Secretario Ejecutivo del Comité, procede al pase de lista para constatar la asistencia de los miembros que integran el Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos; encontrándose **presentes la Presidenta, el Secretario Ejecutivo, tres vocales permanentes y una invitada permanente con voz**, los cuales integran este órgano colegiado, adjuntándose a la presente minuta, la lista de asistencia firmada en original por cada uno de los representantes de las dependencias que conforman el Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos del año 2021.-----

PUNTO DOS. - Declaración del quórum legal para sesionar. El Secretario Ejecutivo del Comité, verifica que existe quórum legal para desahogar la sesión conforme lo que establece el artículo 17 del Reglamento de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos; quedando formalmente instalada la **Décima Segunda Sesión Ordinaria** del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios

del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos y válidos los acuerdos que de ella resulten.----

PUNTO TRES. - Lectura, en su caso modificación, y aprobación del orden del día. El Secretario Ejecutivo, presenta y solicita la propuesta de modificación al contenido del orden del día.-----

-----**Se somete a votación el punto tres**-----

Voto a favor, Presidenta del Comité. -----

Voto a favor, Secretario Ejecutivo.-----

Voto a favor, Representante de la Secretaría de Administración. -----

Voto a favor, Representante de la Secretaría de Hacienda.-----

Voto a favor, Representante de la Secretaría de la Contraloría.-----

Resultado de la votación: 5 votos a favor, 0 votos en contra, 0 voto de abstención.-----

Con base en el resultado de la votación, los integrantes del Comité, toman el siguiente acuerdo:-----

ACUERDO 01/ORD12/23/04/2021.- Los integrantes del Comité, aprueban por **unanimidad** de votos de los presentes, el contenido del orden del día.-----

PUNTO CUATRO.- Lectura del acta de la sesión anterior para efectos de aprobación correspondiente a la Novena Sesión Ordinaria y Segunda Sesión Extraordinaria del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos del año 2021.-----

-----**Uso de la voz**-----

-----**Se somete a votación el punto cuatro**-----

Voto a favor, Presidenta del Comité. -----

Voto a favor, Secretario Ejecutivo.-----

Voto a favor, Representante de la Secretaría de Administración. -----

Voto a favor, Representante de la Secretaría de Hacienda. -----

Voto a favor, Representante de la Secretaría de la Contraloría.-----

Resultado de la votación: 5 votos a favor, 0 votos en contra, 0 votos de abstención.-----

Con base en el resultado de la votación, los integrantes del Comité, toman el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO 02/ORD12/23/04/2021.- Los integrantes del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, aprueban por **unanimidad** de votos de los presentes, las actas del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos del año 2021; procediéndose a recabar las correspondientes firmas. Lo anterior de conformidad por lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación

de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, como a continuación se enuncian:-----

- Novena Sesión Ordinaria, celebrada el día 30 de marzo de 2021.-----
- Segunda Sesión Extraordinaria, celebrada el día 31 de marzo de 2021. -----

PUNTO CINCO. - Reporte de cumplimiento o avance de los acuerdos previos adoptados por el Órgano Colegiado, de acuerdo a la siguiente tabla: -----

SESIÓN	PUNTO DE ACUERDO	DICTAMEN	ACUERDO	ESTATUS
Novena Sesión Ordinaria	Revisión y en su caso, dictaminar y aprobar el fallo de la Licitación Pública Nacional Presencial número UTEZ-EA-N01-2021, referente a la contratación del servicio de vigilancia para las instalaciones de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos, solicitado por el Organismo Público Descentralizado Denominado Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos	Se aprueba por unanimidad de votos.	<i>ACUERDO 03/ORD09/30/03/2021</i>	Adjudicándole a la Empresa ECO 5 0, S.A. de C.V., por la cantidad de \$1,946,224.80
Novena Sesión Ordinaria	Revisión y en su caso, dictaminar y aprobar el fallo de la Licitación Pública Nacional Presencial número IEBEM-N1-2021, referente a la contratación de seguro de vida institucional del personal estatal, pejupe, transpyj y del Programa Estatal de Ingles (Pei) adscritos al Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos, solicitado por el Organismo Público Descentralizado Denominado Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos.	Se aprueba por unanimidad de votos.	<i>ACUERDO 04/ORD09/30/03/2021</i>	Solicita se declare desierta y presenta oficio número DG/108/2021 de fecha 12 de marzo de 2021
Novena Sesión Ordinaria	Revisión y en su caso, dictaminar la procedencia de la Licitación Pública Nacional Presencial multianual número LPNE-01-2021, referente a la adquisición del sistema integral de surtimiento de soluciones con entrega de bombas de infusión en comodato y suministro de consumibles, capacitación, mantenimiento preventivo y correctivo, solicitado por el Organismo Público Descentralizado Denominado Servicios de Salud de Morelos	Se aprueba por mayoría de votos.	<i>ACUERDO 05/ORD09/30/03/2021</i>	Pendiente
Novena Sesión Ordinaria	Revisión y en su caso, dictaminar la procedencia de la Licitación Pública Nacional Presencial multianual número LPNE-02-2021, referente a la adquisición del sistema de terapia integral de diálisis con distribución y surtimiento de soluciones, equipo electro médico en comodato e insumos, solicitado por el Organismo Público Descentralizado Denominado Servicios de Salud de Morelos	Se aprueba por mayoría de votos.	<i>ACUERDO 06/ORD09/30/03/2021</i>	Pendiente
Novena Sesión Ordinaria	Revisión y en su caso, dictaminar la procedencia de la Licitación Pública Internacional Presencial multianual bajo la cobertura de tratados número LPIT-01-2021, referente a la adquisición del sistema integral para la realización in situ de pruebas en banco de sangre, con equipos automatizados	Se aprueba por mayoría de votos.	<i>ACUERDO 07/ORD09/30/03/2021</i>	Pendiente

	en comodato, suministro de insumos y capacitación, solicitado por el Organismo Público Descentralizado Denominado Servicios de Salud de Morelos			
Novena Sesión Ordinaria	Revisión y en su caso, dictaminar la procedencia de la Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de tratados Presencial multianual número LA-917053995__2021, referente a la adquisición del sistema integral para la realización in situ de pruebas de laboratorios clínicos con equipos automatizados en comodato para la red de laboratorios clínicos, solicitado por el Organismo Público Descentralizado Denominado Servicios de Salud de Morelos	Se aprueba por mayoría de votos.	<i>ACUERDO</i> <i>08/ORD09/30/03/2021</i>	Pendiente
Novena Sesión Ordinaria	Revisión y en su caso, dictaminar la procedencia de la Licitación Pública Nacional Presencial número DIF-LPN-002-2021, referente a la contratación del servicio de limpieza para las diferentes instalaciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos, así como el Refugio Casa de la Mujer correspondiente al periodo que comprende a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2021, solicitado por el Organismo Público Descentralizado Denominado Sistema DIF-Morelos	Se aprueba por unanimitad de votos.	ACUERDO 09/ORD09/30/03/2021.	Se publicó el día 10 de abril del año en curso, mismo que salió publicado en el Periódico Estatal la Unión de Morelos y en el Periódico Oficial Tierra y libertad número 5929
Décima Sesión Ordinaria	CANCELADA			
Décima Primera Sesión Ordinaria	CANCELADA			

Los integrantes del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, se dan por enterados del reporte de cumplimiento o avance de los acuerdos previos adoptados por el Órgano Colegiado. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículo 15 fracción II del Reglamento de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.----

PUNTO SEIS. - Asuntos Generales (Asuntos en trámite).-----

PUNTO SIETE.- -Clausura de la sesión. Siendo las trece horas con cuarenta, minutos, del día viernes veintitrés de abril del año dos mil veintiuno, se clausura la Décima Segunda Sesión Ordinaria del año 2021. Se levanta la presente acta, firmando al margen y al calce, para debida constancia legal de todos los que en ella intervinieron. De conformidad por lo dispuesto en el artículo 17 inciso H) del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, se agregan al apéndice del acta y forman parte de la presente minuta lo siguiente: -----

Integración: 1.- Acta de la sesión anterior para efectos de aprobación correspondiente a la Novena Sesión Ordinaria y Segunda Sesión Extraordinaria del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos del año 2021.-----

Integración: 1.- Reporte de cumplimiento o avance de los acuerdos previos adoptados por el Órgano Colegiado.-----

Alejandra Obregón Barajas.

Directora General de Relaciones Públicas de la Oficina de la Gubernatura de Estado, Representante del Gobernador del Estado de Morelos y Presidenta del Comité; mediante oficio número GOG/011 /2021 de fecha 27 de enero del año en curso.

Efrén Hernández Mondragón.
Director General de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración y Secretario Ejecutivo del Comité.

Saúl Chavelas Bahena.
Secretario Técnico de la Secretaría de Administración, Representante designado por la Secretaría de Administración.
Vocal.

Antonio Hernández Marín.
Titular de la Unidad de Enlace Financiero
Administrativo de la Secretaría de
Hacienda y Representante designado por
la Secretaría de Hacienda.
Vocal.

Sergio Chávez Cárdenas.
Director General de Responsabilidades de la
Secretaría de la Contraloría y Representante
designado por la Secretaría de la
Contraloría.
Vocal.

Con Voz:

Georgina Esther Tenorio Menéndez,
Directora General de Consultoría de
Asuntos Administrativos de la Consejería
Jurídica, en su carácter de representante
designada por la Consejería Jurídica
Invitada Permanente.